

JUEVES, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 187

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

CVE-2011-12850 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 2/2011.*

Dando cumplimiento al artículo 169.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se remite copia del acuerdo de aprobación definitiva del Expediente de Modificación de Créditos número 2/2011, poniendo de manifiesto el importe definitivo de los capítulos modificados.

ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CONSIGNACIÓN FINAL
I	10.728.845,92	36.300,00	25.000,00	10.740.145,92
II	13.060.888,67	687.495,00	183.009,42	13.565.374,25
IV	1.100.982,06	228.600,00	4.500,00	1.325.082,06
VI	2.347.776,59	208.590,57	208.590,57	2.347.776,59
SUMAS	27.238.493,24	1.160.985,57	421.099,99	27.978.378,82

ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CONSIGNACIÓN FINAL
III	6.012.269,50	739.885,58		6.752.155,08
SUMAS	6.012.269,50	739.885,58		6.752.155,08

Camargo, 20 de septiembre de 2011.

El alcalde-presidente,
Diego Movellán Lombilla.

2011/12850

CVE-2011-12850